

**ANÁLISIS  
COMPARATIVO  
ENTRE LAS  
LICENCIAS  
DE FÚTBOL  
Y FÚTBOL SALA  
FEMENINO  
DESDE EL 2017  
HASTA EL 2022**



**AJFSF**

# SOBRE EL INFORME

---

Desde la Asociación de Jugadoras de Fútbol Sala trabajamos para desarrollar, promocionar y potenciar nuestro deporte.

Reconocemos la importancia fundamental de la investigación y el análisis. Como prueba de nuestra dedicación, hemos llevado a cabo diversos informes en años anteriores, tales como "SWAFE" (creado por la AJFSF y organizado por la Asociación Europea de Deportistas EU ATHLETES, con el objetivo de conocer la situación de las jugadoras de juegos gaélicos en Irlanda, voleibol en Grecia y fútbol sala en España), "Informe Carrera Dual" (con el objetivo de analizar la situación académica y laboral de las jugadoras de primera división española y detectar posibles necesidades en dichos ámbitos) y "Situación Laboral" (con el objetivo de estudiar el salario y las condiciones de trabajo de las jugadoras de primera división española).

**Todos estos análisis nos han permitido examinar, supervisar e informar sobre las necesidades específicas de las jugadoras.**

# MÁS SOBRE EL INFORME

---

Debido a las ayudas de vertebración iniciadas en la temporada 2019-2020 por la Real Federación Española de Fútbol (RFEF), la rama femenina del fútbol sala ha experimentado un crecimiento en el número de licencias profesionales. Sin embargo, en comparativa con las licencias de otros deportes, y más en concreto con el fútbol femenino, las cifras del fútbol sala han quedado atrás.

La AJFSF ha decidido realizar un análisis comparativo exhaustivo de las licencias en el fútbol y el fútbol sala femenino para identificar y corregir las deficiencias existentes entre ambas modalidades. El objetivo es promover la equidad y la igualdad de oportunidades para todas las jugadoras, sin importar la modalidad que practiquen.

**El informe de investigación busca destacar las disparidades y desafíos que enfrentan las jugadoras de fútbol sala en términos de apoyo institucional, y proponer recomendaciones y soluciones concretas.**

Se espera que este análisis comparativo sensibilice y movilice a las partes interesadas para tomar decisiones informadas y promover cambios positivos en el ámbito del fútbol sala femenino.

Trabajando juntos, podemos lograr una transformación significativa y duradera en el panorama del fútbol sala femenino.

# RECOGIDA DE DATOS

---

Se llevó a cabo un exhaustivo estudio comparativo entre las licencias en el fútbol y el fútbol sala femenino. Se utilizó el registro de licencias proporcionado por la Real Federación Española de Fútbol, abarcando desde las categorías base hasta las senior y las licencias profesionales, durante el período 2017-2022.

Se generaron cuadros estadísticos para obtener una visión clara y detallada de la evolución de las licencias en ambas disciplinas. Estos cuadros fueron elaborados por la Asociación de Jugadoras de Fútbol Sala, teniendo en cuenta la distribución por categorías, la evolución temporal y las diferencias entre las licencias base y las profesionales, entre otros factores relevantes.

**El análisis de esta información reveló patrones, tendencias y disparidades significativas entre el fútbol y el fútbol sala femenino.**

Estos hallazgos se presentarán detalladamente en el informe, ofreciendo una visión completa de la situación actual y las posibles áreas de mejora.

# LAS LICENCIAS COMO INDICADOR DE DESARROLLO

---

Las licencias profesionales, comúnmente conocidas como licencias "P", son otorgadas a aquellos y aquellas deportistas que reciben una remuneración económica más allá de una simple compensación por gastos, sin importar la categoría en la que se encuentren inscritas.

En el contexto del fútbol femenino español, las licencias profesionales han sido objeto de un análisis exhaustivo en las últimas cinco temporadas (desde la temporada 2017-2018 hasta la 2021-2022). Durante este periodo, se ha observado un incremento significativo en el número de licencias profesionales.

Por el otro lado, el fútbol sala femenino ha experimentado avances escasos y paulatinos tanto en términos de logros como en la cantidad de licencias.

A continuación, examinaremos en profundidad estos datos y explicaremos las principales claves que han impulsado el incremento de licencias profesionales en el fútbol femenino español durante los años señalados. Entre ellas: la inversión económica, la visibilidad mediática, las políticas deportivas y las condiciones laborales de las jugadoras.

**Además, analizaremos diferentes factores para entender el porqué del limitado progreso del fútbol sala femenino, tanto en términos de logros deportivos como en el número de licencias.**



# 2015

**IMPULSANDO  
EL FUTURO  
DEL FÚTBOL  
FEMENINO A  
NIVEL MUNDIAL**

---

# ANÁLISIS DEL FÚTBOL FEMENINO 2015

---

**En el año 2015, se llevó a cabo el VI Simposio de fútbol femenino en FIFA, marcando un hito significativo en el compromiso de la organización para promover, desarrollar e invertir en el fútbol femenino a nivel mundial.**

Esta iniciativa buscó establecer una estrategia integral para asegurar el futuro y crecimiento sostenible del deporte.

La estrategia se centró en tres aspectos fundamentales: aumentar la participación de mujeres en roles de liderazgo y toma de decisiones en la comunidad futbolística, desde federaciones hasta clubes, mejorar la accesibilidad y eliminar la discriminación de género, promoviendo igualdad de oportunidades en todos los niveles del fútbol, desarrollar estrategias comerciales y comunicativas a través de patrocinios, cobertura mediática, competiciones atractivas y campañas de marketing.

El VI Simposio abrió un camino de cambios y oportunidades que han contribuido al crecimiento y reconocimiento del fútbol femenino a nivel mundial.

Por el otro lado, en el año 2015, la selección española de fútbol femenino lograba conseguir una plaza para el Mundial que se jugaría en Canadá, hazaña que nunca antes había logrado.



# 2015

## FÚTBOL SALA: RETOS Y RECLAMOS

---



# ANÁLISIS DEL FÚTBOL SALA 2015

---

En general, el fútbol sala femenino se encontraba en una etapa de desarrollo incipiente en muchos países. Algunas federaciones nacionales y confederaciones continentales habían comenzado a impulsar el fútbol sala femenino, pero **su presencia y reconocimiento eran limitados.**

En ese momento, los esfuerzos por desarrollar el fútbol sala femenino se centraban principalmente en competiciones regionales y nacionales organizadas por las federaciones y confederaciones correspondientes. Estas competiciones eran importantes para proporcionar oportunidades de juego y desarrollo a las jugadoras, pero no contaban con un marco global a nivel de la FIFA.

En ese mismo año, en respuesta a la situación mencionada, desde la Asociación de Jugadoras de Fútbol Sala Femenino se impulsó un reclamo bajo el lema #WomenPlayFutsalFIFA. La campaña buscaba llamar la atención de la máxima autoridad del fútbol mundial para que reconociera y respaldara de manera oficial las competiciones de fútbol sala femenino a nivel global, además de buscar el reconocimiento del deporte, fomentar su crecimiento a nivel mundial y garantizar oportunidades equitativas a las jugadoras.

Dicho reclamo se llevaría a cabo por siete años consecutivos más.



# 2016

**UN HITO  
EN EL  
FÚTBOL  
FEMENINO  
ESPAÑOL**

---

# ANÁLISIS DEL FÚTBOL 2016

---

**En 2016, Iberdrola se convirtió en el principal patrocinador de la liga de fútbol femenino en España, lo que llevó a que la liga se denominara oficialmente "Iberdrola Primera División Femenina RFEF". Este hito marcó un cambio importante en la visibilidad y el respaldo económico del fútbol femenino en el país.**

El patrocinio de Iberdrola fortaleció la imagen y el prestigio de la liga, además de proporcionar recursos financieros para mejorar las condiciones y oportunidades de las jugadoras.

También se implementó la transmisión televisiva de los partidos de la liga, con tres encuentros transmitidos en directo cada fin de semana, uno en beIN y dos en GOL. Además, la cobertura televisiva brindó una plataforma para destacar el talento de las futbolistas, lo cual a su vez contribuyó a un aumento significativo en la asistencia a los partidos. Como ejemplo de esto, en ese año, el partido entre el Valencia C.F y el Levante U.D registró la mayor cantidad de espectadores en la historia de la liga, alcanzando los 17.000 asistentes.

El compromiso de Iberdrola y la transmisión televisiva son ejemplos concretos de cómo el apoyo financiero y la difusión mediática pueden lograr un impacto positivo en un deporte.

# 2016

**LIMITACIONES  
ECONÓMICAS  
Y FALTA DE  
VISIBILIDAD**

---



# ANÁLISIS DEL FÚTBOL SALA 2016

---

En el año 2016, el fútbol sala femenino español se encontraba en una etapa de desarrollo y crecimiento, pero aún enfrentaba desafíos en términos de recursos, visibilidad y desarrollo en comparación con otras disciplinas deportivas, incluido el fútbol sala masculino. Algunas características de la situación del fútbol sala femenino español en ese momento incluyen:

**Recursos limitados:** Los clubes y las competiciones femeninas a menudo enfrentaban dificultades para obtener financiamiento adecuado para infraestructuras, salarios de jugadoras y otros aspectos clave.

**Visibilidad mediática escasa:** Los partidos y competiciones de fútbol sala femenino no tenían cobertura en la televisión ni en otras plataformas, lo que afectaba su reconocimiento y atracción de audiencias. Sin embargo ese mismo año la Asociación de Jugadoras de Fútbol Sala Femenino (AJFSF) impulsó un histórico acuerdo entre la RFEF y RTVE gracias al cual disfrutó en Teledeporte los partidos de la Copa de España de fútbol sala femenino que reunió a los cuatro primeros clasificados de la liga regular: Burela FSF , Atlético Futsi Navalcarnero , AD Alcorcón FSF y Universidad de Alicante.



17/18

**LA  
CONSOLIDACIÓN  
DEL FÚTBOL  
FEMENINO  
EN ESPAÑA**

---

# ANÁLISIS DEL FÚTBOL 2017/2018

---

Durante la temporada 2017/2018, el fútbol femenino español experimentó varios avances significativos en diferentes aspectos. Algunos de los avances más destacados fueron:

**Consolidación de la Primera División Femenina:** El año 2017 será recordado como el de la explosión de la Liga Iberdrola. La consolidación de la competición profesional provocó mejoras en las estructuras y recursos de muchos clubes.

**Mayor visibilidad mediática:** Hubo un aumento en la cobertura televisiva de los partidos, así como una mayor presencia en los medios digitales y las redes sociales, lo que ayudó a ampliar la audiencia y el interés por la disciplina.

**Departamento específico** En el año 2018, se estableció dentro de la RFEF un departamento dedicado al fútbol femenino con el objetivo de impulsar su desarrollo de manera exclusiva. Anteriormente, esta responsabilidad recaía en el Departamento de Juveniles, pero la nueva dirección decidió asignar personal con un enfoque especializado, sin responsabilidades en el ámbito masculino u otras áreas. Este departamento dedicado exclusivamente al fútbol femenino favoreció la especialización y conocimiento específico de la misma.



17/18

# COMPETICIÓN Y DERECHOS:

---



# ANÁLISIS DEL FÚTBOL SALA 2017/2018

---

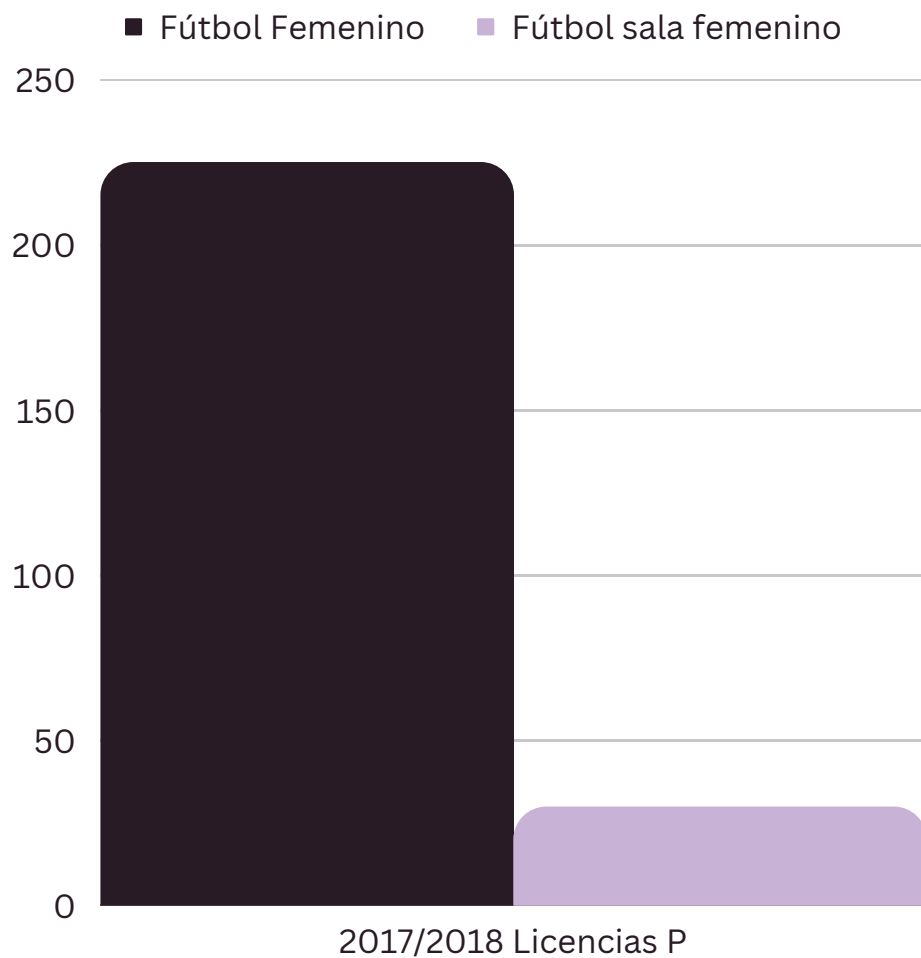
En el año 2018, se llevaron a cabo dos hitos importantes en el ámbito del fútbol sala femenino en España.

En primer lugar, se disputó por primera vez la fase clasificatoria al Campeonato Europeo de Fútbol Sala Femenino. Esta competición marcó un hito en el desarrollo y reconocimiento del fútbol sala femenino a nivel continental. A través de esta fase clasificatoria, los equipos tuvieron la oportunidad de competir por un puesto en el torneo europeo, lo que impulsó el nivel de competencia y la visibilidad de la disciplina.

**En segundo lugar, se firmó el primer (y único hasta el día de la fecha) convenio colectivo femenino de fútbol sala.**

El club Pescados Rubén Burela y la Asociación de Jugadoras de Fútbol Sala Femenino (AJFSF) acordaron este histórico convenio, establecido entre un club y sus jugadoras en el ámbito del fútbol sala. Este logro fue un paso significativo hacia la profesionalización y la mejora de las condiciones laborales de las jugadoras, estableciendo derechos y garantías para las deportistas. El acuerdo abarcó aspectos como salarios, jornadas de trabajo, condiciones de entrenamiento, derechos de imagen, maternidad y otros aspectos relevantes para el bienestar y desarrollo de las jugadoras.

# COMPARATIVA DE LICENCIAS P 2017/2018



(\*) En la temporada 2017/2018, el fútbol femenino contó con 225 licencias profesionales. El fútbol sala con 30.

# 2019

## INVERSIONES HISTÓRICAS Y PROTECCIÓN SOCIAL

---



# ANÁLISIS DEL FÚTBOL 2019

---

**El 7 de junio de 2019, el gobierno español destinó más de 38,7 millones de euros en ayudas para apoyar el fútbol femenino y a las deportistas en competiciones internacionales, destinando 12,9 mill a través de la RFEF como intermediaria para cubrir las cotizaciones a la Seguridad Social de los jugadores y jugadoras en el fútbol femenino y aficionado.**

Estas ayudas representaron un avance significativo en el reconocimiento y apoyo al fútbol femenino en España. No solo se proporcionaron recursos financieros para respaldar a las deportistas en competiciones internacionales, sino que también se garantizó la protección social a nivel nacional. Esto fortaleció la estructura y sostenibilidad del fútbol femenino, brindando estabilidad y apoyo a las personas involucradas en el deporte.

Estas medidas gubernamentales enfatizaron la igualdad de oportunidades y el respaldo al deporte femenino en España, fomentando su crecimiento y profesionalización. Además, la selección española de fútbol femenino tuvo una destacada participación en la Copa Mundial de Francia, con sus cuatro partidos siendo transmitidos.

# 2019

## CAMPEONAS DE EUROPA

---



# ANÁLISIS DEL FÚTBOL SALA 2019

---

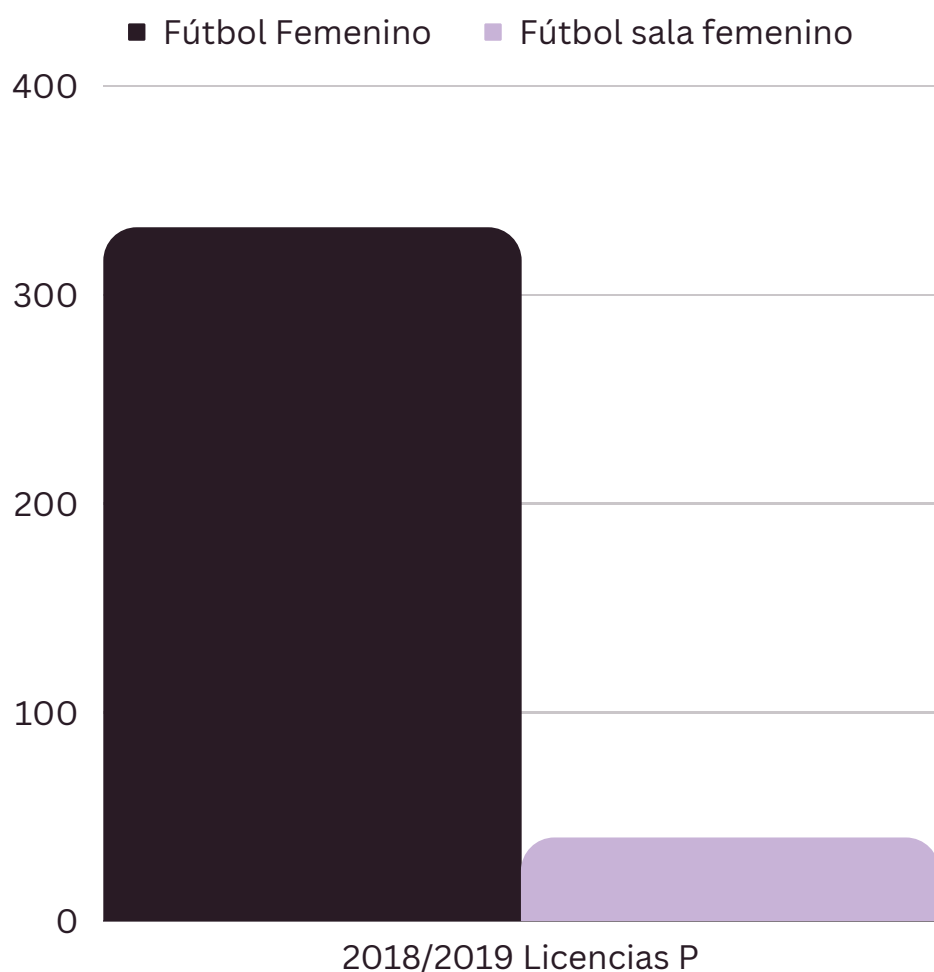
En el año 2019, se produjo un importante hito en el fútbol sala femenino en España, ya que la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) destinó por primera vez una partida económica específica para apoyar el desarrollo de esta disciplina. Se asignaron 400.000 euros al fútbol sala femenino, lo que reflejaba el compromiso de la federación en promover y fortalecer esta modalidad.

Además del apoyo de la RFEF, la empresa energética Iberdrola también contribuyó al impulso del fútbol sala femenino al destinar 150.000 euros.

En total, los clubes de Primera y Segunda División del fútbol sala femenino en España recibieron un apoyo económico conjunto de 550.000 euros, gracias a la suma de los aportes de la RFEF y de Iberdrola.

**La selección española se proclamó campeona de Europa en la histórica primera edición organizada oficialmente por UEFA. Dicho partido no se retransmitió por la televisión pública.**

# COMPARATIVA DE LICENCIAS P 2018/2019



(\*) En la temporada 2018/2019, el fútbol femenino contó con 332 licencias profesionales (un 47% más que la temporada anterior).

(\*) El fútbol sala contó con 40 licencias profesionales (un 33% más que la temporada anterior).



# 2020

**CONDICIONES  
LABORALES  
DIGNAS**

---



# ANÁLISIS DEL FÚTBOL 2020

---

En el año 2020, se logró un importante hito para el fútbol femenino en España con la publicación del **I Convenio de fútbol femenino en el Boletín Oficial del Estado (BOE)**. Este convenio regula las condiciones laborales de las jugadoras de Primera División y representa un avance significativo en la profesionalización y reconocimiento del deporte. Establece un salario mínimo de 16.000 euros anuales, junto con regulaciones sobre jornadas laborales, condiciones de trabajo, derechos de imagen, prestaciones sociales y protección ante lesiones y accidentes.

La publicación de este convenio refleja un gran paso importante de compromiso en promover la igualdad y mejorar las condiciones laborales de las futbolistas. Además, en noviembre de 2020, **la RFEF puso en marcha el programa ÉLITE exclusivo de fútbol femenino**, con el objetivo de establecer un modelo de competición en línea con los estándares europeos.

El programa ÉLITE se basó en ocho ejes principales para impulsar el desarrollo del fútbol femenino en España, incluyendo el fortalecimiento de las selecciones femeninas, el aumento de aficionados, la internacionalización de las competiciones, la profesionalización de las jugadoras y estructuras técnicas, el desarrollo de las canteras de los clubes, la mejora de las condiciones de los partidos, y el aumento del número de licencias.

# 2020

## BRECHA SALARIAL Y CONDICIONES LABORALES

---



# ANÁLISIS DEL FÚTBOL SALA 2020

---

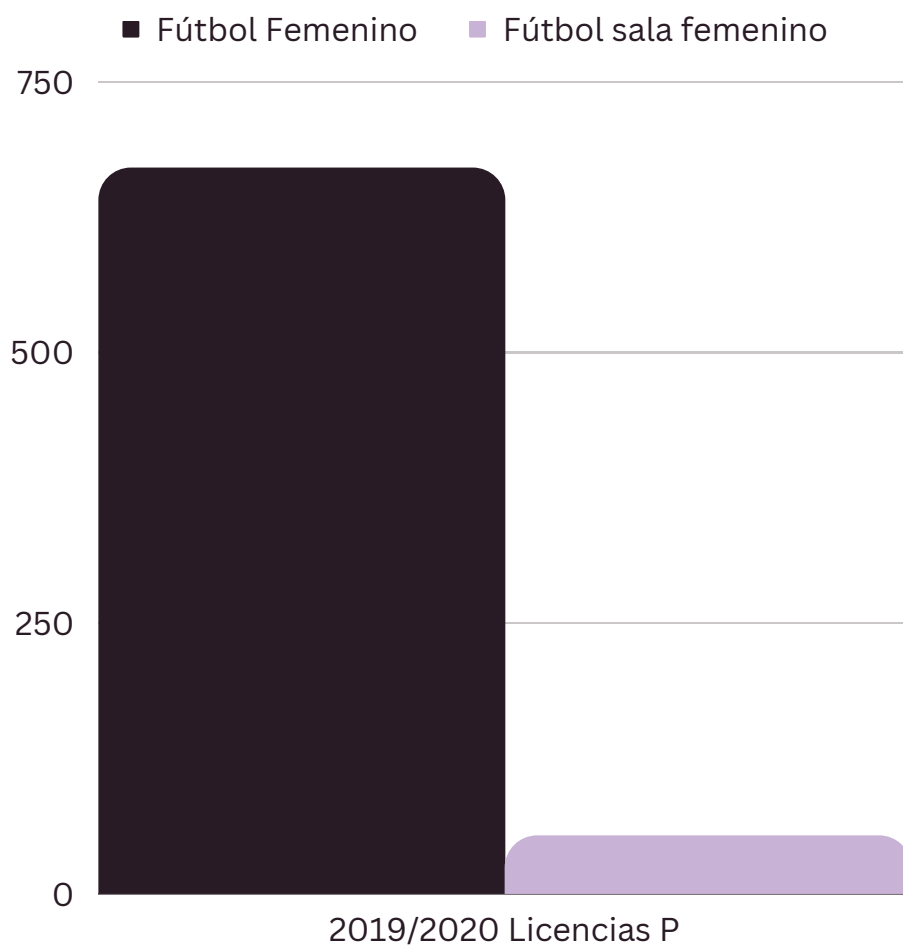
En relación al fútbol sala, es importante destacar que el Pescados Rubén Burela es el único equipo que ha establecido un convenio colectivo para sus jugadoras. Este convenio garantiza un salario mínimo interprofesional.

Sin embargo, en la mayoría de los casos, los contratos se basan en el salario mínimo establecido por las ayudas de vertebración de la RFEF, que se sitúan en 300 euros netos. En el resto pagan fuera del contrato en la mayoría de las ocasiones. Además, no existe un número mínimo de horas establecido en la jornada laboral.

**En la temporada 2019-2020 nacieron las ayudas a la vertebración de la RFEF** a través de las cuales se destinó un total de 240.000 euros por temporada para ayudar a los clubes a regular la situación contractual con las jugadoras de Primera División. Estas ayudas han contribuido a que las Licencias Profesionales en la categoría hayan aumentado de 40 a 182 en las últimas cuatro temporadas.

**Lamentablemente se trata de un avance positivo pero que sigue sin ser suficiente si contemplamos la acelerada evolución que está teniendo una especialidad frente a la otra.**

# COMPARATIVA DE LICENCIAS P 2019/2020



(\*) En la temporada 2019/2020, el fútbol femenino contó con 670 licencias profesionales (un 101% más que la temporada anterior).

(\*) El fútbol sala contó con 54 licencias profesionales (un 35% más que la temporada anterior).



# 21/22

## COMPROMISO GUBERNAMENTAL CON EL FÚTBOL FEMENINO

---

# ANÁLISIS DEL FÚTBOL 2021/2022

---

En ese mismo año, se calificó como profesional la liga de fútbol femenino, y en septiembre de 2022 comenzó la Liga F, la primera liga profesional de un deporte practicado por mujeres en España.

**Este hito fue respaldado por una inversión de 35 millones de euros en derechos televisivos y una ayuda directa del gobierno de 16 millones de euros.**

Estos acontecimientos marcaron un importante reconocimiento oficial y respaldo al fútbol femenino y al asociacionismo en el ámbito deportivo, demostrando el compromiso del gobierno español en impulsar y promover esta disciplina en el país.

# 21/22

## BI CAMPEONAS DE EUROPA

---



# ANÁLISIS DEL FÚTBOL SALA 2021/2022

---

En la temporada 2021/2022, la AJFSF recogió y analizó los datos de la encuesta realizada a 195 jugadoras de la Primera División Nacional (97,5% del total) con el objetivo de conocer la situación laboral y económica actual de las jugadoras. Entre los datos más relevantes se pudo destacar que:

**Un 43,5% de jugadoras no disponen de contratos dados de alta en la Seguridad Social.**

**Un 21,7% de los contratos continúan siendo verbales.**

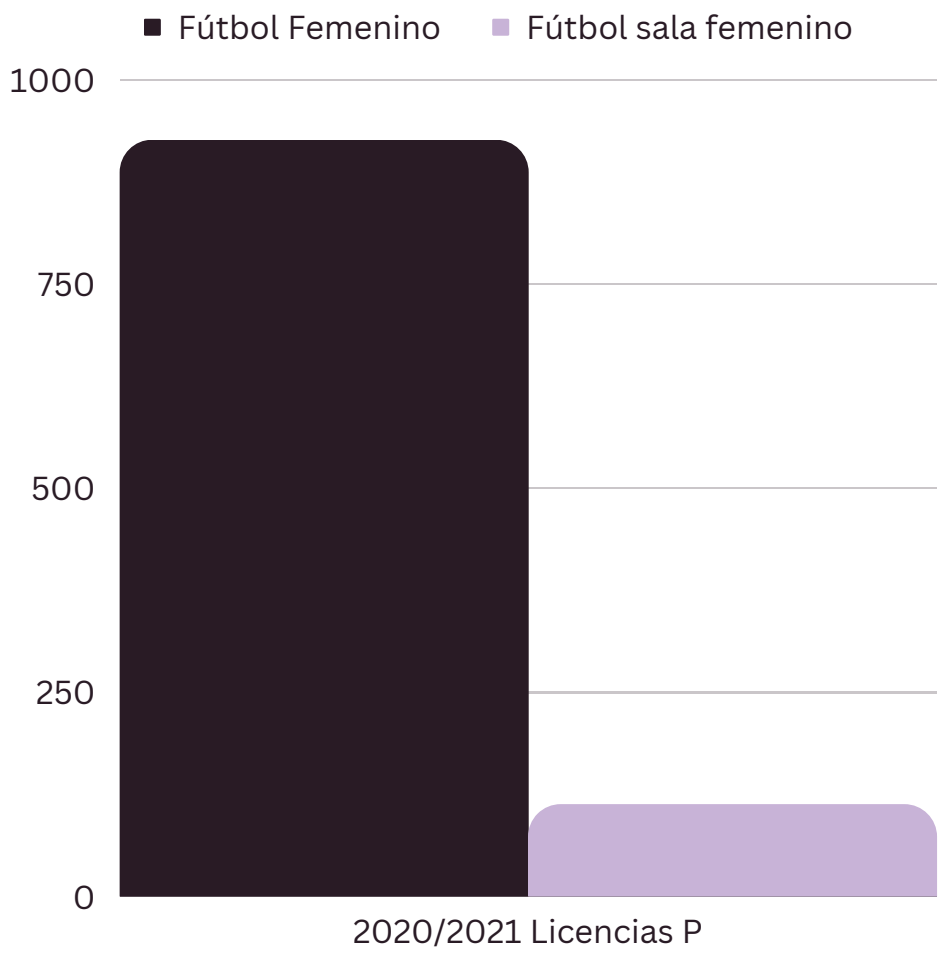
**Más del 50% de jugadoras de la liga de primera división no superan los 499 euros como salario.**

Durante esta temporada, la empresa de comunicación Live Vuvuzela y la RFEF firmaron un acuerdo para la retransmisión en streaming de todos los partidos de liga de la primera división de fútbol sala femenino.

La selección española se proclamó nuevamente campeona de Europa. El partido no se retransmitió en abierto por la televisión pública.



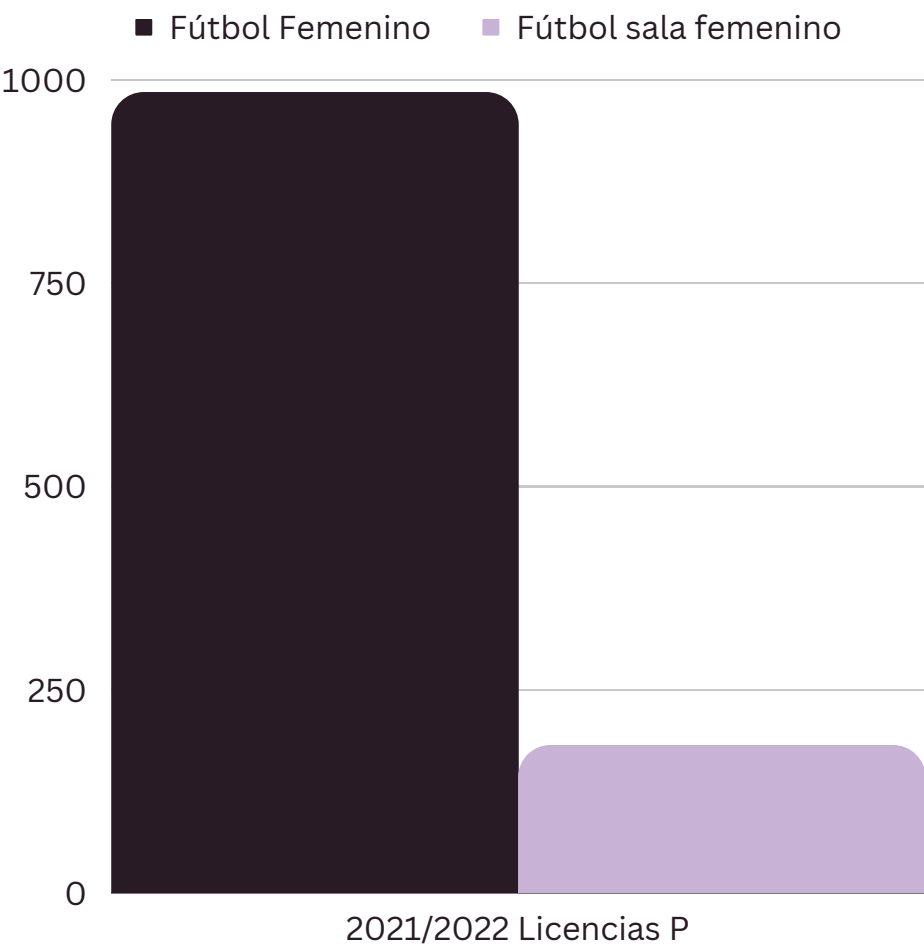
# COMPARATIVA DE LICENCIAS "P" 2020/2021



(\*) En la temporada 2020/2021, el fútbol femenino contó con 976 licencias profesionales (un 38% más que la temporada anterior).

(\*) El fútbol sala contó con 113 licencias profesionales (un 109% más que la temporada anterior).

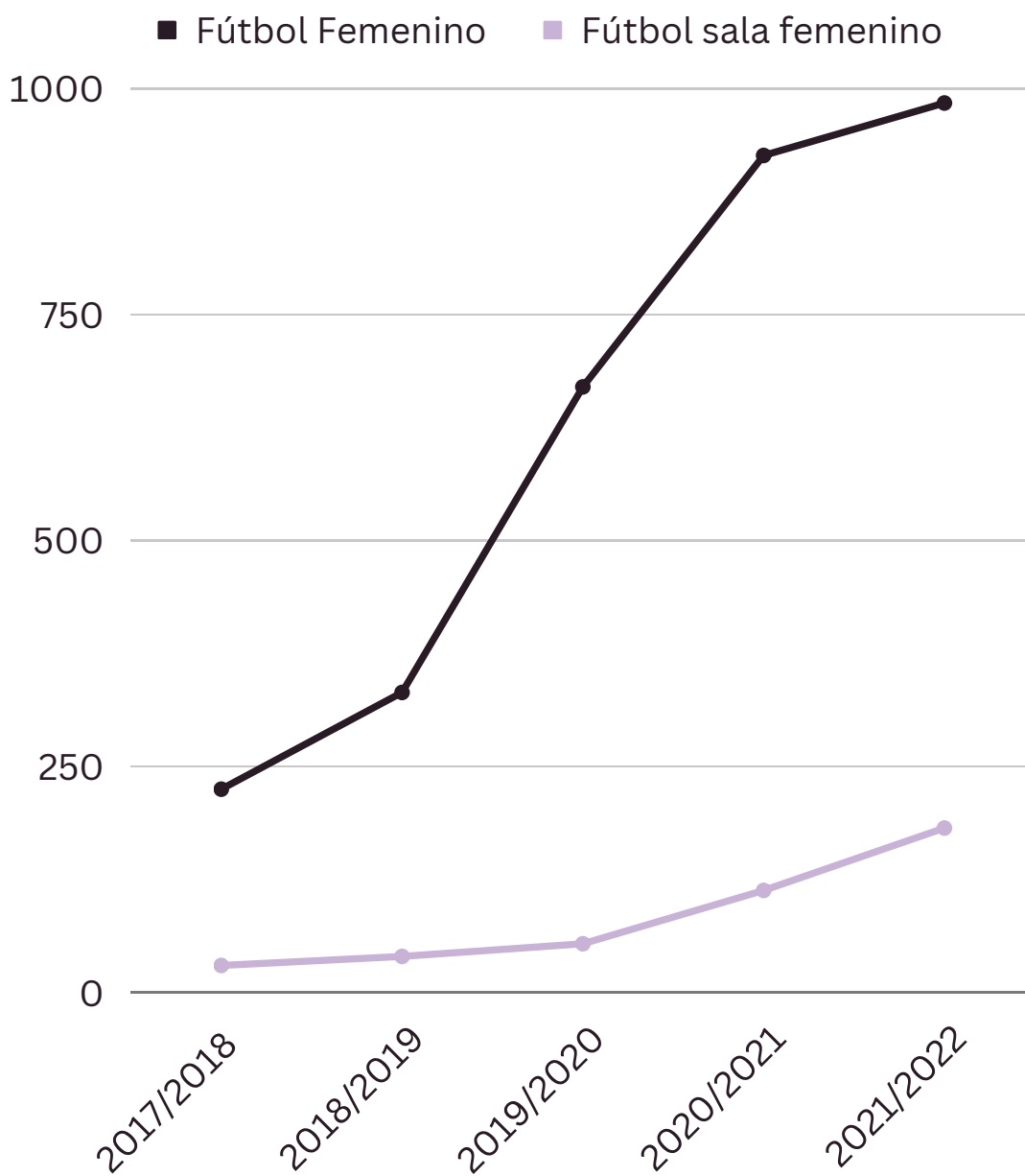
# COMPARATIVA DE LICENCIAS "P" 2021/2022



(\*) En la temporada 2021/2022, el fútbol femenino contó con 984 licencias profesionales (un 6% más que la temporada anterior).

(\*) El fútbol sala contó con 182 licencias profesionales (un 61% más que la temporada anterior).

# COMPARATIVA LICENCIAS "P" TOTALES



# CONCLUSIÓN ANÁLISIS LICENCIAS "P"

---

En la temporada 2017/2018, el fútbol tenía un total de 42.434 licencias. En la temporada 2021/2022 el fútbol logró un total de 62.492 licencias.

**Esto supone un aumento de 20.059 licencias, lo que constituye un incremento del 47,27% dentro del fútbol.**

Por el otro lado, en fútbol sala, en la temporada 2017/2018 existían un total de 15.748 licencias. Durante la temporada 2021/2022 tuvo un total de 15.562 licencias.

**Esto supone un descenso de 186 licencias, lo que supone un decrecimiento del 1,18% dentro del fútbol sala.**

Estos contrastes reflejan una tendencia de crecimiento en el fútbol, con un aumento considerable de la participación y la profesionalización de las jugadoras mientras que por el otro lado, el fútbol sala se muestra estancado en cuanto al número de licencias, lo que indica que enfrenta desafíos para atraer y retener jugadoras en comparación con el fútbol.

# CATEGORÍAS BASE Y FORMACIÓN DE TALENTO

---



# INTRODUCCIÓN A LAS CATEGORÍAS BASE

---

*“Preámbulo I, Ley Del Deporte. Fomento del sector Deporte” objetivo principal... fomentando el deporte base y la captación del talento”.*

*Publicado en «BOE» núm. 314, de 31 de diciembre de 2022, páginas 193306 a 193397 (92 págs.)*

El objetivo principal de la ley, tal como se expresa en el preámbulo, es fomentar el deporte base y la captación del talento. Veamos qué se entiende por cada uno de estos conceptos:

**Deporte base:** El deporte base se refiere a la práctica deportiva en su nivel más fundamental y accesible, dirigido a niños, niñas y jóvenes, que no se dedican al deporte de manera profesional.

**Captación del talento:** Este término se refiere a la identificación y desarrollo de personas con habilidades y potencial para sobresalir en una disciplina deportiva específica. La captación del talento implica buscar y seleccionar a individuos con aptitudes destacadas en el ámbito deportivo, brindándoles oportunidades de formación, entrenamiento y desarrollo para alcanzar su máximo potencial y representar al país en competencias nacionales e internacionales.

A continuación expondremos la situación de las categorías base dentro del fútbol sala femenino.

# CATEGORÍAS BASE EN EL FÚTBOL SALA FEMENINO

---

En el contexto del fútbol sala femenino, las categorías base representan una parte fundamental de la pirámide deportiva. Sin embargo, es preocupante observar un estancamiento e incluso un descenso en el número de licencias en estas categorías. Este fenómeno puede ser atribuido, en parte, al constante crecimiento de la participación, la competitividad y la visibilidad del fútbol femenino en general.

El avance del fútbol femenino en los últimos años ha generado un desplazamiento de talento hacia el fútbol tradicional en detrimento del fútbol sala. El atractivo de una carrera profesional en el fútbol, la mayor exposición mediática y las oportunidades que ofrece han llevado a una disminución en la participación de las jóvenes en el fútbol sala.

Esta situación ha provocado dificultades para encontrar equipos de fútbol sala que brinden categorías para edades tempranas, lo cual es crucial para una formación educativa adecuada.

**La falta de opciones y estructuras adecuadas para el fútbol sala en las etapas de formación temprana puede tener un impacto negativo en el desarrollo y promoción del talento en esta disciplina.**

# DESAFÍOS EN EL FÚTBOL SALA BASE

---

La falta de capacitación adecuada para las jugadoras más jóvenes durante la etapa crucial de desarrollo de habilidades técnicas, tácticas y psicológicas tiene un impacto significativo en la formación integral de las jugadoras de fútbol sala. Esta deficiencia en la educación deportiva afecta particularmente a las jugadoras de categorías senior, quienes se ven obligadas a acelerar su proceso formativo debido a la falta de oportunidades para recibir una formación básica específica para su edad.

**Es alarmante observar cómo jugadoras de tan solo 15 años, que no han podido seguir adecuadamente las etapas de desarrollo con sus respectivos objetivos de aprendizaje, se ven involucradas en categorías nacionales senior. Esta situación refleja claramente las dificultades y carencias en la formación de las jugadoras de fútbol sala en las etapas formativas más tempranas.**

Es esencial establecer un enfoque gradual y progresivo en la formación, respetando las etapas de desarrollo y estableciendo objetivos de aprendizaje apropiados para cada edad. Esto requiere una mayor inversión y atención en la capacitación de las jugadoras de fútbol sala en las categorías inferiores, incluyendo programas especializados en la formación integral, entrenadores y entrenadoras capacitadas y estructuras sólidas que apoyen su desarrollo integral.



# ANÁLISIS DE LICENCIAS EN CATEGORÍAS BASE

---

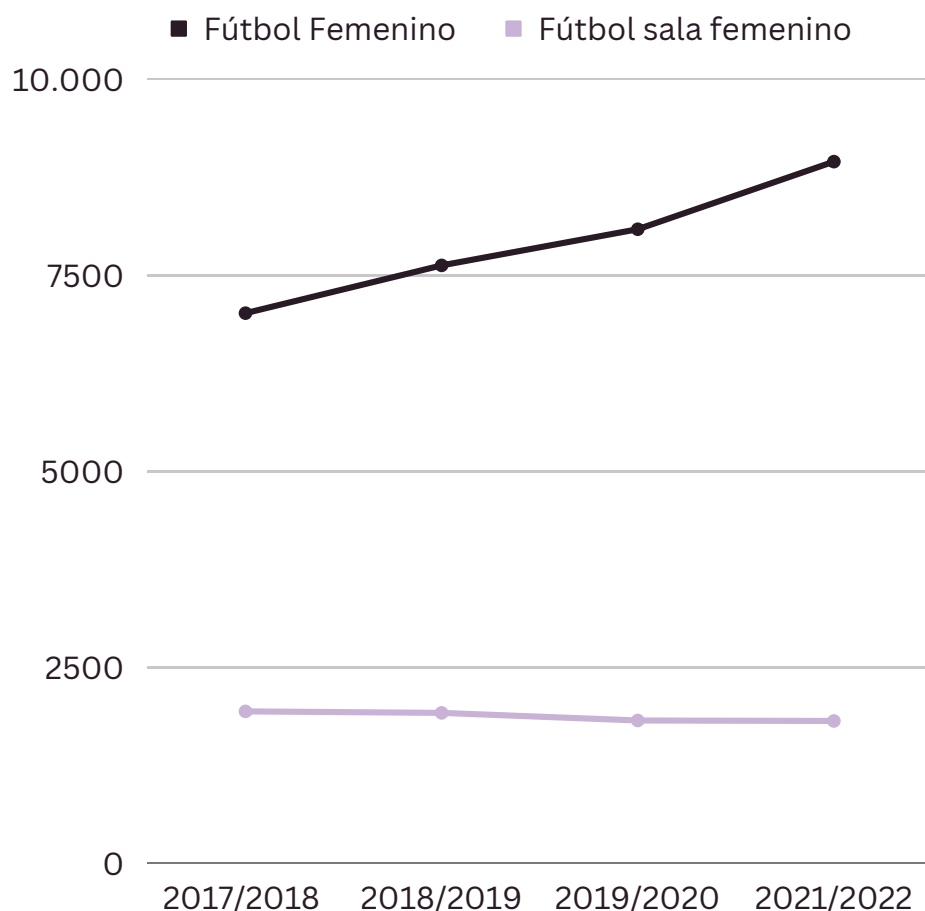
**A continuación se presentarán los gráficos comparativos entre las licencias en categorías base de fútbol femenino y fútbol sala femenino, abarcando desde la temporada 2017-2018 hasta la 2021-2022. Estos gráficos ofrecerán una visualización clara de la evolución de las licencias en las categorías aficionada, juvenil, cadete, infantil, alevín, benjamin, prebenjamin y debutante.**

El propósito de estos gráficos es exponer cómo el fomento, inversión y potenciación del fútbol femenino, mencionados anteriormente en el informe, ha dado resultados positivos. Esto evidencia el impacto de las medidas, también mencionadas anteriormente, para promover la participación de las jóvenes en el fútbol.

Por otro lado, los datos en las categorías base del fútbol sala femenino revelan una disparidad negativa y desproporcionada. Estos datos reflejan la falta de promoción e inversión en el fútbol sala femenino, así como la ausencia de modelos y referentes para las jóvenes jugadoras.

Esta disparidad pone de manifiesto la necesidad de abordar los desafíos específicos que enfrenta el fútbol sala femenino y trabajar en soluciones para promover su desarrollo y equidad de oportunidades.

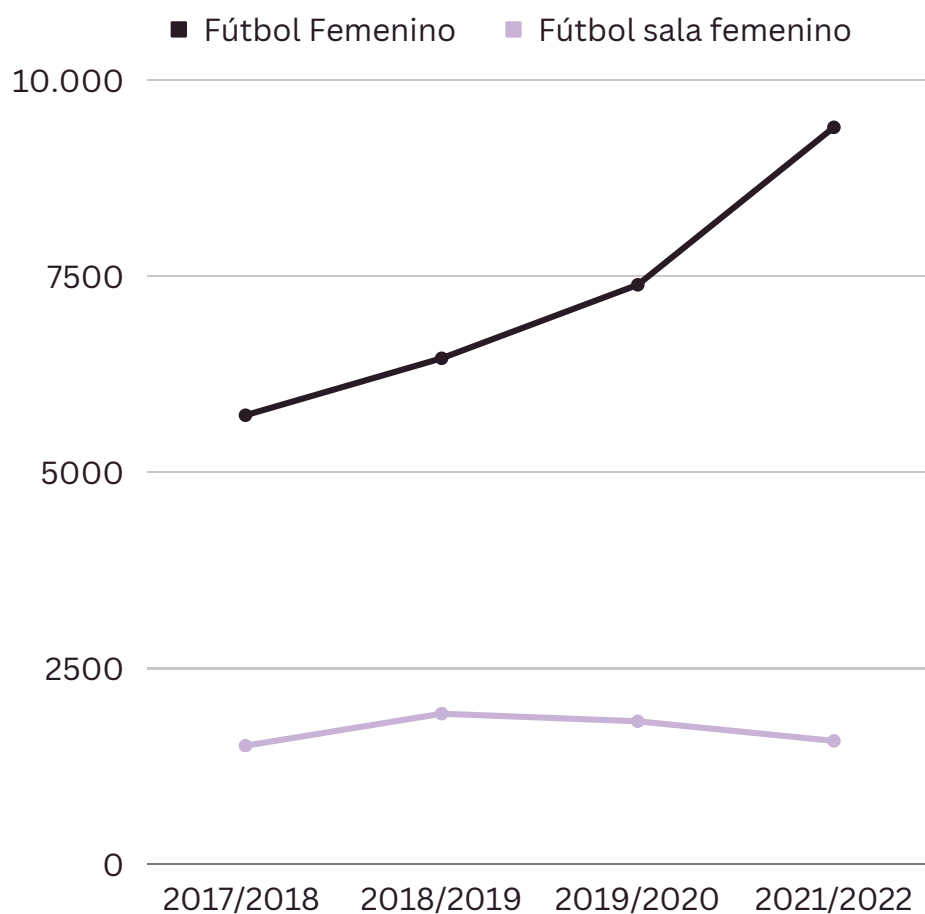
# LICENCIAS JUVENIL 2017-2018 A 2021-2022



(\*) El fútbol femenino contó con 7.018 licencias en la temporada 2017/2018. En la temporada 2018/2019 con 7.627. En la 2019/2020 con 8.088. En la 2021/2022 con 8.950. El incremento total de las licencias en la categoría juvenil desde la temporada 2017/2018 a la 2021/2022 fue de +1.932 (exceptuando las licencias de la temporada 2020/2021 de las cuales no se poseen datos correctos).

(\*) El fútbol sala femenino contó con 1.941 licencias en la temporada 2017/2018. En la temporada 2018/2019 con 1.922. En la 2019/2020 con 1.825. En la 2021/2022 con 1.819. El incremento total de las licencias en la categoría juvenil desde la temporada 2017/2018 a la 2021/2022 fue de -122 (exceptuando las licencias de la temporada 2020/2021 de las cuales no se poseen datos correctos).

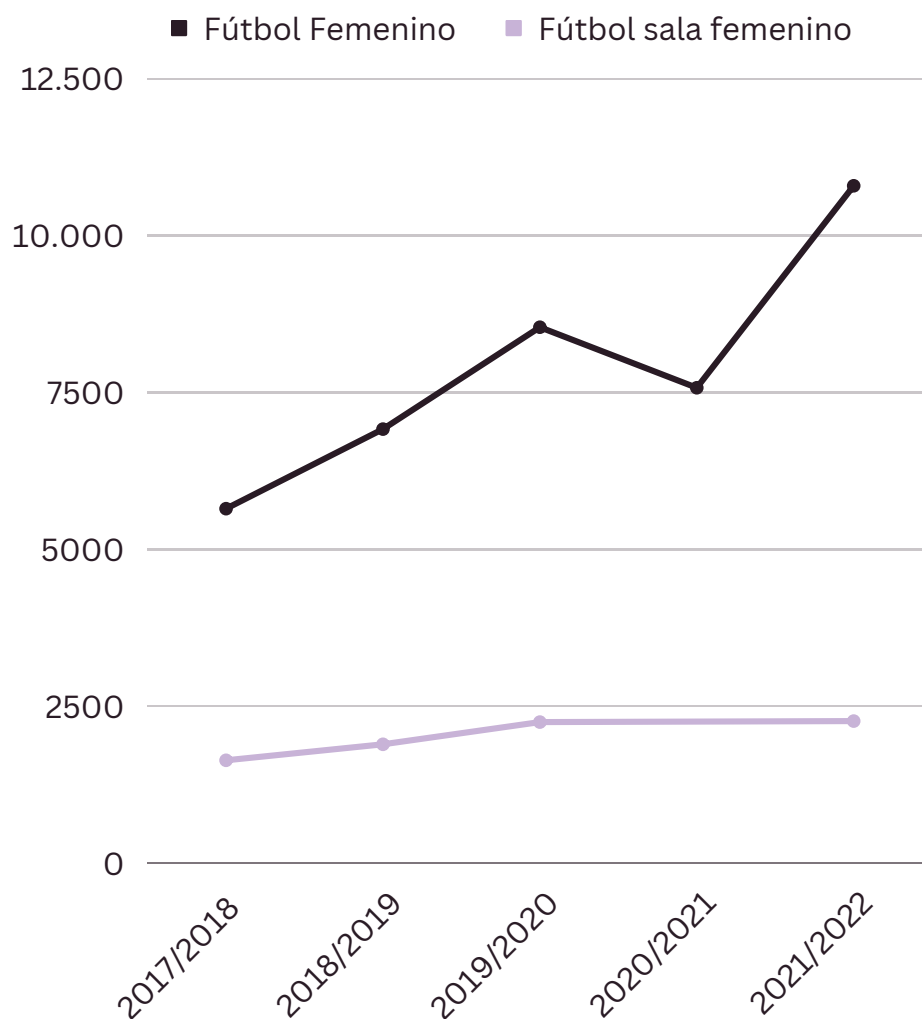
# LICENCIAS CADETE 2017-2018 A 2021-2022



(\*) El fútbol femenino contó con 5.727 en la temporada 2017/2018. En la temporada 2018/2019 con 6.453. En la 2019/2020 con 7.390. En la 2021/2022 con 9.398. El incremento total de las licencias en la categoría cadete desde la temporada 2017/2018 a la 2021/2022 fue de +3.671 (exceptuando las licencias de la temporada 2020/2021 de las cuales no se poseen datos correctos).

(\*) El fútbol sala femenino contó con 1.514 licencias en la temporada 2017/2018. En la temporada 2018/2019 con 1.593. En la 2019/2020 con 1.825. En la 2021/2022 con 1.575. El incremento total de las licencias en la categoría cadete desde la temporada 2017/2018 a la 2021/2020 fue de +61 (exceptuando las licencias de la temporada 2020/2021 de las cuales no se poseen datos correctos).

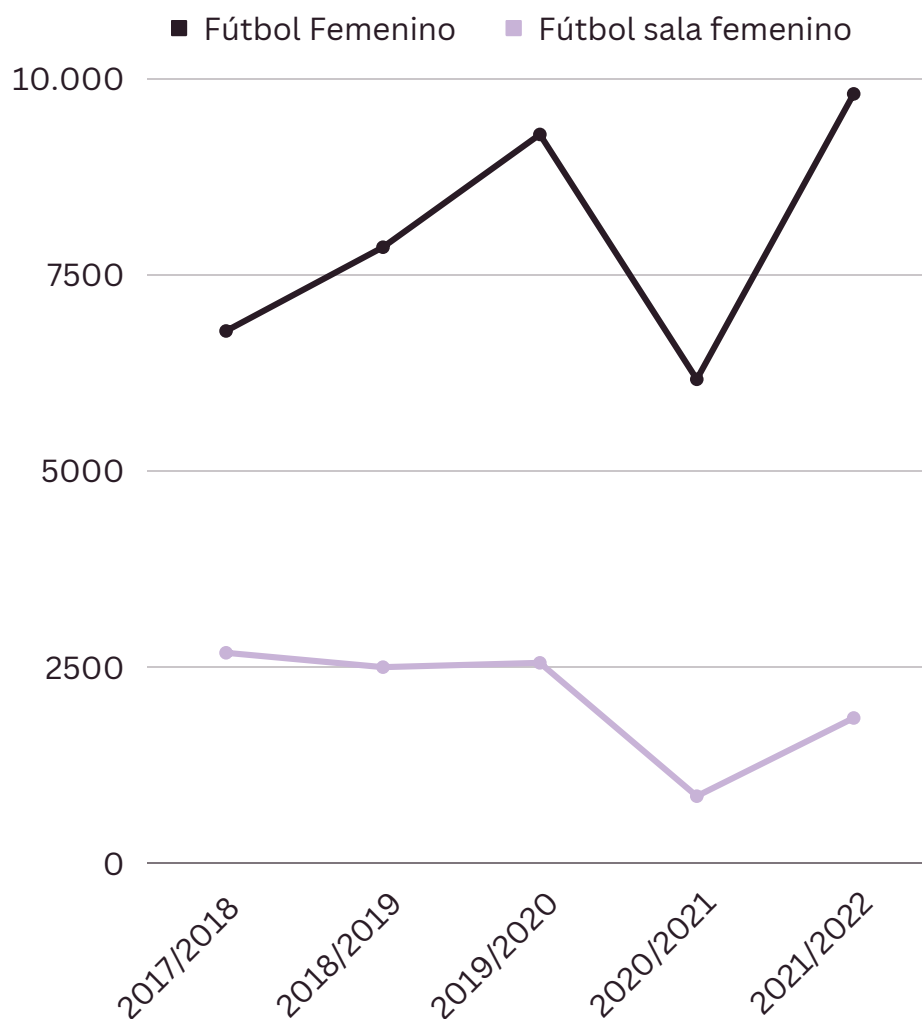
# LICENCIAS INFANTIL 2017-2018 A 2021-2022



(\*) El fútbol femenino contó con 5.648 en la temporada 2017/2018. En la temporada 2018/2019 con 6.916. En la 2019/2020 con 8.540. En la 2020/2021 con 7.575. En la 2021/2022 con 10.794. El incremento total de las licencias en la categoría infantil desde la temporada 2017/2018 a la 2021/2022 fue de +5.146.

(\*) El fútbol sala femenino contó con 1.638 en la temporada 2017/2018. En la temporada 2018/2019 con 1.893. En la 2019/2020 con 2.247. En la 2020/2021 con 1.037. En la 2021/2022 con 2.263. El incremento total de las licencias en la categoría infantil desde la temporada 2017/2018 a la 2021/2022 fue de +625.

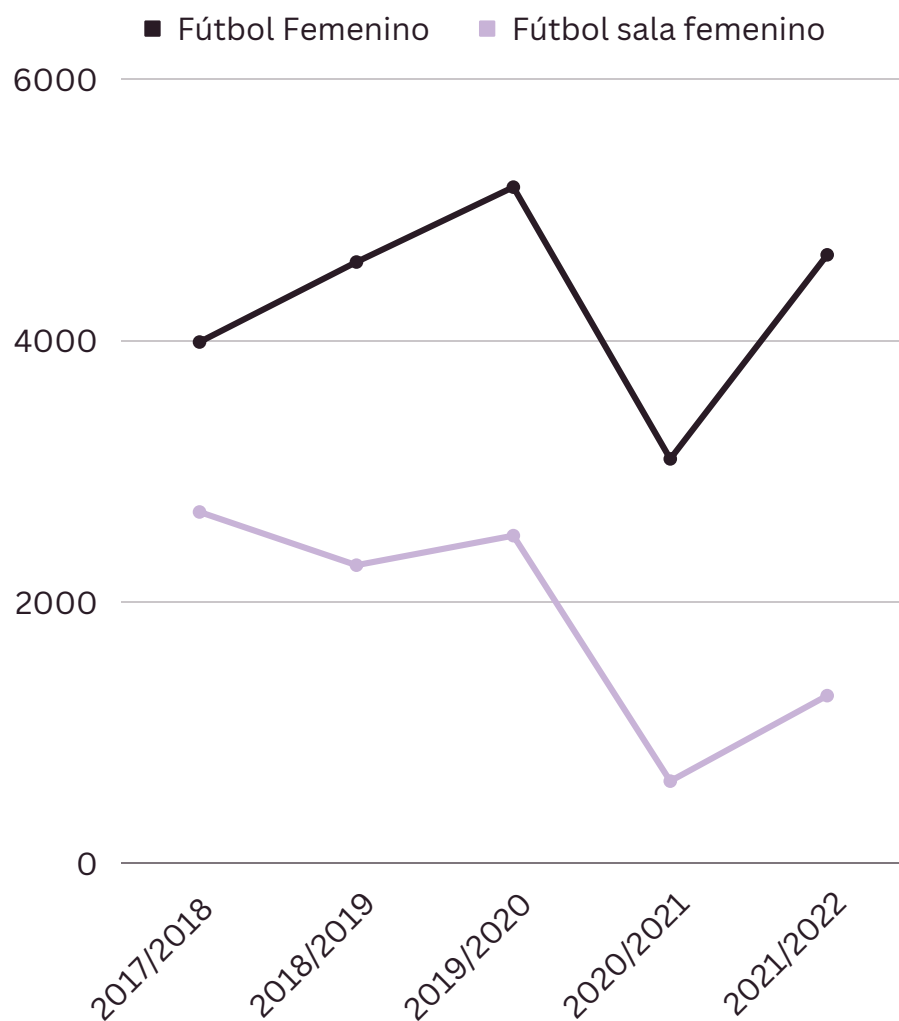
# LICENCIAS ALEVIN 2017-2018 A 2021-2022



(\*) El fútbol femenino contó con 6.784 en la temporada 2017/2018. En la temporada 2018/2019 con 7.852. En la 2019/2020 con 9.290. En la 2020/2021 con 6.168. En la 2021/2022 con 9.807. El incremento total de las licencias en la categoría alevín desde la temporada 2017/2018 a la 2021/2022 fue de +3.023.

(\*) El fútbol sala femenino contó con 2.681 en la temporada 2017/2018. En la temporada 2018/2019 con 2.498. En la 2019/2020 con 2.553. En la 2020/2021 con 853. En la 2021/2022 con 1.850. El incremento total de las licencias en la categoría alevín desde la temporada 2017/2018 a la 2021/2022 fue de -831.

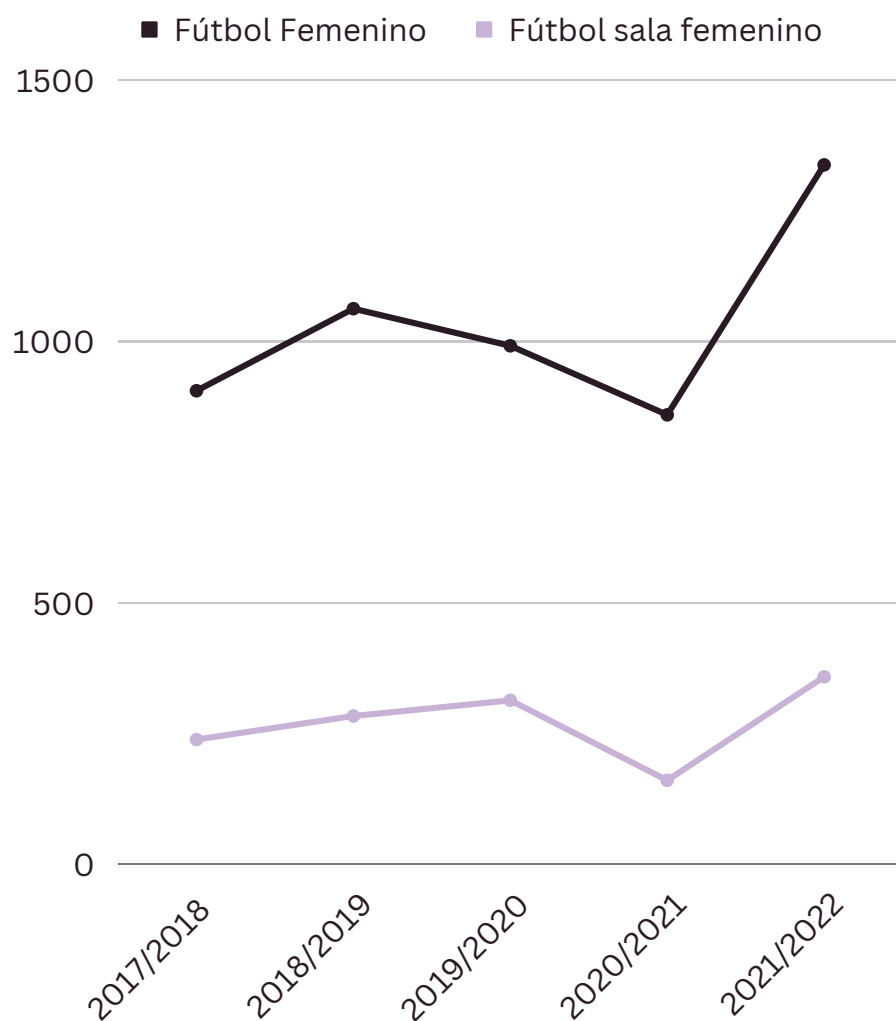
# LICENCIAS BENJAMIN 2017-2018 A 2021-2022



(\*) La menor cantidad de licencias benjamines que tuvo el fútbol femenino fue en la temporada 2020-2021 con una cantidad de 3.096. La mayor fue en la temporada 2019-2020 con una cantidad 5.175..

(\*) La menor cantidad de licencias benjamines que tuvo el fútbol sala femenino fue en la temporada 2020-2021 con una cantidad de 631. La mayor fue en la temporada 2017-2018 con una cantidad de 2.690.

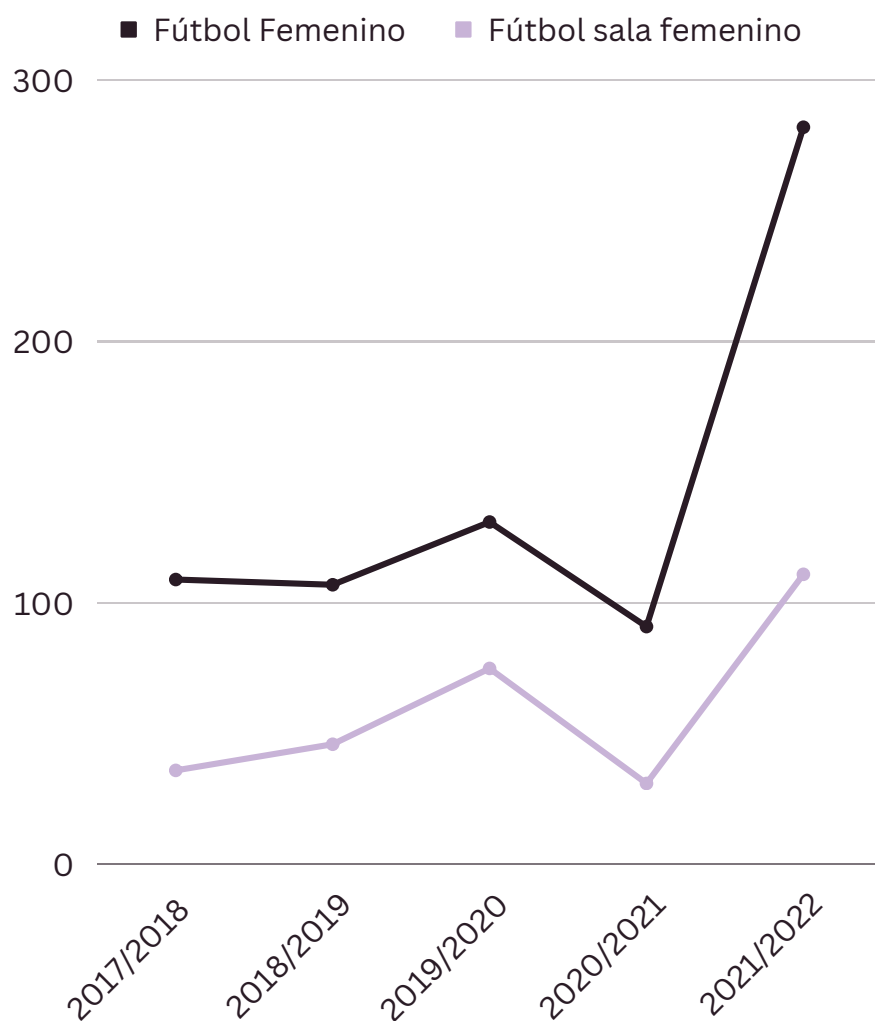
# LICENCIAS PRE BENJAMIN 2017-2018 A 2021-2022



(\*) La menor cantidad de licencias prebenjamines que tuvo el fútbol femenino fue en la temporada 2020-2021 con una cantidad de 860. La mayor fue en la temporada 2021-2022 con una cantidad 1.338.

(\*) La menor cantidad de licencias prebenjamines que tuvo el fútbol sala femenino fue en la temporada 2020-2021 con una cantidad de 161. La mayor fue en la temporada 2021-2022 con una cantidad de 359.

# LICENCIAS DEBUTANTE 2017-2018 A 2021-2022



(\*) La menor cantidad de licencias debutantes que tuvo el fútbol femenino fue en la temporada 2020-2021 con una cantidad de 91. La mayor fue en la temporada 2021-2022 con una cantidad de 282.

(\*) La menor cantidad de licencias prebenjamines que tuvo el fútbol sala femenino fue en la temporada 2020-2021 con una cantidad de 31. La mayor fue en la temporada 2021-2022 con una cantidad de 111.



# CONCLUSIÓN ANÁLISIS LICENCIAS EN CATEGORÍAS BASE

---

En conclusión, el análisis comparativo entre el fútbol femenino y el fútbol sala femenino en España revela una clara disparidad en cuanto a su desarrollo y avance en las categorías base.

El fútbol femenino ha experimentado un notable crecimiento en todas las categorías. Los datos muestran aumentos sustanciales en las siguientes categorías desde la temporada 2017-2018 a la 2021-2022:

Benjamín (8-9 años) un 16,72% más.

Alevín (10-11 años) un 44,56% más.

Infantil (12 – 13 años) un 91,11% más.

Cadetes (14-15 años) un 64,10% más.

Juvenil (16 a 19 años) un 27,53% más.

## Por otro lado, el fútbol sala femenino:

Benjamín (8 – 9 años) un **52,23% menos.**

Alevín (10-11 años) un **31% menos.**

Infantil (12 – 13 años) un 38% más.

Cadete (14-15 años) un 4,03% más.

Juvenil (16 a 19 años) un **6,29% menos.**

# **SOBRE EL FUTURO DEL FÚTBOL SALA FEMENINO**

---

**El preocupante descenso desmedido de licencias en las categorías base del fútbol sala femenino plantea una clara señal de alarma sobre el futuro de esta disciplina y es fundamental reconocer la necesidad de tomar medidas concretas para revertir la situación.**

Como Asociación, consideramos que es nuestra obligación garantizar a las jugadoras más jóvenes una formación integral que no solo fomente su desarrollo deportivo, sino que también propicie su crecimiento educativo y personal. Es fundamental ofrecerles una estructura de formación seria y bien establecida que brinde las herramientas necesarias para su progreso continuo.

Para lograr esto, es necesario establecer alianzas y colaboraciones con instituciones educativas, clubes deportivos y organismos gubernamentales para fortalecer el entorno en el que se desarrolla el fútbol sala femenino. Esto implica la creación de infraestructuras adecuadas, el acceso a recursos y apoyo financiero, y la promoción de eventos y competiciones que visibilicen y valoren el talento de las jugadoras.

# TRI CAMPEONAS DE EUROPA:

# OBSTÁCULOS Y EXCLUSIONES

---



UEFA WOMEN'S FUTSAL EUROPEAN CHAMPIONSHIP

# WINNERS

# MÁS ALLA DEL ÉXITO DEPORTIVO

La AJFSF considera de suma importancia que el Consejo Superior de Deportes lleve a cabo una regulación adecuada del marco normativo establecido por el Real Decreto Ley 5/2015, el cual establece las ayudas para el pago de las cuotas de la Seguridad Social. Esta regulación debería incluir también a las jugadoras de fútbol sala dentro de las ayudas destinadas a las futbolistas.

Es importante destacar que, a pesar de la falta de medios y ayudas otorgadas, la selección española absoluta de fútbol sala femenino ha logrado un gran éxito recientemente al alzarse con el Campeonato de Europa por tercera vez consecutiva de las tres organizadas. Esta hazaña demuestra el potencial y el talento que poseen las jugadoras de fútbol sala femenino en España.

Sin embargo, es fundamental reconocer que el desarrollo y el crecimiento de este deporte se encuentran obstaculizados por la falta de recursos y apoyo institucional.

**La inclusión de las jugadoras de fútbol sala en las ayudas para el pago de las cuotas de la Seguridad Social sería un avance significativo para impulsar el desarrollo del fútbol sala femenino en España. No solo brindaría un respaldo económico necesario para las jugadoras, sino que también enviaría un mensaje claro de reconocimiento y apoyo a esta disciplina.**

# DATOS ECONÓMICOS

A continuación, procedemos a mostrar algunas de las ayudas públicas otorgadas a clubes y ligas distintos deportes donde el fútbol sala tampoco tiene posibilidad de acceso a dichas ayudas.

DEPORTE	IMPORTE	FECHA	ENLACE
Baloncesto Masculino Clubes ACB	8.000.000€	2021 agosto	<a href="https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/FichaTramite.aspx?idProcedimiento=129">https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/FichaTramite.aspx?idProcedimiento=129</a>
Baloncesto Masculino Clubes Asobal	2.000.000€	2021 junio	<a href="https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/FichaTramite.aspx?idProcedimiento=130">https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/FichaTramite.aspx?idProcedimiento=130</a>
Balonmano Femenino Liga Guerreras	500.000€	2022 junio	<a href="https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/FichaConvocatoria.aspx?idProcedimiento=140&amp;idRes=436">https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/FichaConvocatoria.aspx?idProcedimiento=140&amp;idRes=436</a>
Baloncesto Femenino Liga Endesa	1.000.000€	2022 junio	<a href="https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/FichaConvocatoria.aspx?idProcedimiento=140&amp;idRes=437">https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/FichaConvocatoria.aspx?idProcedimiento=140&amp;idRes=437</a>

# OTROS DATOS ECONÓMICOS

DEPORTE	IMPORTE	FECHA	ENLACE
<b>Deportes Equipo</b>	Baloncesto femenino 937.478,48€	2022 noviembre	<a href="https://se.de.csd.gob.es/oficinavirtual/FichaConvocatoria.aspx?idProcedimiento=140&amp;idRes=457">https://se.de.csd.gob.es/oficinavirtual/FichaConvocatoria.aspx?idProcedimiento=140&amp;idRes=457</a>
	Balonmano femenino 813.322,80€		
	Hockey femenino 693.478,84€		
	Waterpolo femenino 653.187,57€		
	Hockey masculino 758.394,41€		
	Waterpolo Masculino 748.729,28€		
	Personas con discapacidad física 345.408,62€		
	A Federaciones 50.000€		

# AYUDAS DIRECTAS

Por último y para agregar, compartimos las últimas ayudas directas del Estado destinadas al fútbol femenino tras su creación como liga profesional.

SUBVENCIÓN	IMPORTE	FECHA	ENLACE
Infraestructuras 16 clubes Primera División	16.000.000€	2022 febrero	<a href="https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/FichaConvocatoria.aspx?idProcedimiento=132&amp;idRes=419">https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/FichaConvocatoria.aspx?idProcedimiento=132&amp;idRes=419</a>
Infraestructuras 2 clubes ascendidos	2.000.000€	2022 septiembre	<a href="https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/FichaConvocatoria.aspx?idProcedimiento=132&amp;idRes=446">https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/FichaConvocatoria.aspx?idProcedimiento=132&amp;idRes=446</a>
Clubes independientes	1.500.000€	2022 noviembre	<a href="https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/FichaTramite.aspx?idProcedimiento=141">https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/FichaTramite.aspx?idProcedimiento=141</a>
Ayuda directa a la Liga Profesional Femenina	5.000.000€	2022	
	7.500.000€	2023	

# UNA CUESTIÓN DE IGUALDAD

---





# SOBRE LA LEY DEL DEPORTE

La Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, en el Preámbulo II de su Exposición de Motivos, dice que:

*“Esta ley permite que las distintas modalidades y especialidades deportivas, con independencia del sexo de sus deportistas, puedan ser profesionales en unas condiciones que garanticen la viabilidad y estabilidad de las competiciones en las que participen”.*

La Ley del Deporte dedica el artículo 4, a regular el “Marco específico de promoción de a **igual efectiva** en el deporte”, indicando que: “... se desarrollarán políticas que prevengan, identifiquen y sancionen la merma de derechos o que impliquen situaciones de discriminación que puedan provenir de las entidades deportivas y su vinculación con las mujeres deportistas en las relaciones laborales deportivas... Específicamente, estas políticas se orientarán a eliminar conductas discriminatorias de toda clase ejecutadas en los ámbitos deportivos, ..., así como todas aquellas que conlleven situaciones de **desigualdad** en las personas deportistas”.

En el mismo sentido, el artículo 5 de la Ley del Deporte añade que:

*“Los poderes públicos contribuirán a fomentar la reducción de la brecha social y de género en el ámbito de la actividad física y del deporte ...”* y el artículo 3.b) de la citada ley habla de “El impulso garantista y la salvaguarda de la **igualdad efectiva** de todas las personas en la práctica deportiva y su adecuado desarrollo, atendiendo particularmente a la **desigualdad** económica... Se adoptarán medidas correctoras que eliminen los obstáculos que impidan dicha **igualdad**”.

# CONSIDERACIONES SOBRE LA LEY DEL DEPORTE

---

Es importante destacar que la igualdad que defiende la Ley 39/2022, del Deporte, no sólo discurre en la dirección de hombres y mujeres sino también dentro del mundo femenino. Es decir, no se trata solo de cerrar la brecha de género, sino de asegurar la igualdad de oportunidades y condiciones justas entre las diferentes especialidades deportivas femeninas.

**Como se analizó a lo largo del análisis, unas políticas que favorecen a una especialidad deportiva en detrimento de otra, perteneciente a la misma modalidad deportiva, como ocurre con el fútbol y el fútbol sala femenino, crea desigualdad, desequilibrio y fomenta el desarrollo de una especialidad en perjuicio de la otra, contrario al espíritu de igualdad que fomenta dicha ley.**

# CONCLUSIONES FINALES

---

Es evidente que el fútbol sala se encuentra en una situación de desigualdad en comparación con otros deportes, ya que no participa ni tiene acceso a ayudas en igualdad de condiciones.

Si bien es cierto que las ayudas destinadas a reducir la brecha de género en el fútbol han tenido resultados positivos al profesionalizar este deporte y a sus jugadoras, también han creado una enorme brecha dentro del mismo género, especialmente entre el fútbol y el fútbol sala, dejando al último sin opciones claras de crecimiento.

El análisis de las licencias deportivas revela claramente que las categorías base en el fútbol experimentan un aumento considerable, mientras que en el fútbol sala disminuyen significativamente.

**Esta disparidad genera una gran incertidumbre y preocupación para el futuro generacional de este deporte.**

A pesar de esta situación, es importante destacar que el fútbol sala femenino español es una potencia mundial, como se evidencia en los logros de la selección que ha conquistado las tres primeras ediciones de la Copa de Europa de Selecciones organizadas por la UEFA desde 2019.

# UN LLAMADO A LA ACCIÓN

---

Ante esta realidad, resulta urgente que el Consejo Superior de Deportes y la Real Federación Española de Fútbol, en colaboración con los agentes implicados, especialmente la Asociación de Jugadoras y la Asociación de Clubes, trabajen conjuntamente para desarrollar un programa marco integral destinado a potenciar y fomentar el fútbol sala femenino. Este programa deberá abordar de manera efectiva los desafíos y obstáculos que enfrenta este deporte, asegurando su crecimiento y garantizando un futuro sostenible.

Es esencial que se realicen esfuerzos coordinados para establecer políticas inclusivas y medidas concretas que promuevan el desarrollo del fútbol sala femenino en igualdad de condiciones. Esto implica brindar oportunidades de formación y competición desde las categorías base, así como asegurar la disponibilidad de recursos y apoyo financiero para las jugadoras y los clubes de fútbol sala.



**AJFSF**